

Lunes, 22 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

EDICTO. Exposición pública Cuenta General ejercicio presupuestario 2021.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día diecinueve de agosto de 2022, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Guijo de Granadilla, 19 de agosto de 2022

Raúl García Lorenzo

ALCALDE-PRESIDENTE

